

 JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	FORMATO SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES	FORMATO	
		FO-UGC-11	
		09/07/2024	V.R: 1.2

*LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA COPIA NO CONTROLADA

OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICION DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE PARA EL DATACENTER DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ SEDE PRINCIPAL
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA NECESIDAD	<p>ADQUISICION DE LA RENOVACION VMWARE VSPHERE FOUNDATION- PREPAID COMMIT - PER CORE 64 PARA LOS SERVIDORES DEL DATACENTER DE LA SEDE PRINCIPAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Habilitar la creación y ejecución simultánea de múltiples máquinas virtuales sobre dicho servidor físico. Esto debe permitir un uso óptimo de los recursos de procesamiento de los servidores físicos. b) Debe de soportar particionamiento: Es decir, debe tener la capacidad de creación y ejecución simultánea de múltiples máquinas virtuales sobre un mismo servidor físico. Con soporte de sistemas operativos como Windows Server 2016, Windows Server 2022, Linux entre otros c) Debe soportar aislamiento: Es decir que pueda asignar espacios independientes de CPU, RAM, Disco duro y E/S a cada sistema operativo y controlar la asignación de recursos para cada máquina virtual. d) El hipervisor debe ser compatible con servidores tipo x86 basados en procesadores multi-núcleo compatibles con la arquitectura x86 de 64 bits. Una instancia de dicho hipervisor debe soportar hasta 320 núcleos de procesamiento lógico (cores) instalados en el mismo servidor físico e) La administración dinámica de la memoria física por parte del Hipervisor deberá tener las siguientes características: Permitirá la sobre-suscripción de la memoria física disponible a las máquinas virtuales, esto es que la suma de la memoria asignada a las máquinas virtuales podrá ser mayor a la cantidad de memoria física; Sera capaz de trasladar automáticamente montos de memoria asignada pero en desuso de una máquina virtual a otra; Eliminará páginas de memoria redundantes de manera que 2 o más máquinas virtuales compartirán páginas de memoria idénticas entre ellas, evitando la necesidad de mantener copias redundantes. f) Los servicios de almacenamiento deben entregar el espacio en disco para almacenar la información de los sistemas operativos, aplicaciones y los datos que estas últimas manipulan mediante un sistema de archivos que pueda estar

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: Cristian Ernesto Collazos Salcedo
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

 JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	FORMATO SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES	FORMATO	
		FO-UGC-11	
		09/07/2024	V.R: 1.2

*LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA COPIA NO CONTROLADA

	<p>compartido hasta por 32 nodos (hipervisores) en un mismo clúster y permitirá agregar o remover los nodos de dicho clúster sin interrumpir la funcionalidad de otros hipervisores.</p> <p>g) El sistema de archivos de la plataforma de virtualización deberá permitir el ajuste de los tamaños de los volúmenes, discos, archivos y bloques, de manera que permita la optimización de la lectura y escritura de los sistemas operativos y aplicaciones hospedadas en el mismo</p> <p>h) Opción de creación de discos Thin para las máquinas virtuales en cualquier tipo de almacenamiento (FC, iSCSI, NFS) de forma que no sea necesaria la reserva de todo el espacio desde el principio. Con capacidad de monitorización y alertas para prevenir que nos quedemos sin espacio en el disco físico</p> <p>i) Capacidad de crear un “team” de NICs (tarjetas de red) en un host para proporcionar redundancia en caso de fallo de una de las tarjetas. Además, este team permite el balanceo de carga entre las tarjetas del team. Esta característica debe ser proporcionada por la plataforma de virtualización en lugar de requerir drivers de terceros que sólo soportan tarjetas específicas del fabricante de dichos drivers.</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la entrega de la licencia al supervisor designado por la entidad. 2. Realizar la entrega por medio de documento de la licencia. 3. Prestar los servicios de instalación de la licencia al inicio de la ejecución del contrato. 4. Asegurar que la suscripción de la licencia se realizará por el término de un (01) año.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Dirección: Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
FORMA DE PAGO	
DETALLES DE LA ENTREGA	
DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: Cristian Ernesto Collazos Salcedo
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

 JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	FORMATO SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES	FORMATO	
		FO-UGC-11	
		09/07/2024	V.R: 1.2

*LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA COPIA NO CONTROLADA

NIT	
NOMBRE DEL CONTACTO DEL PROVEEDOR	
DIRECCIÓN	
CORREO	
TELÉFONO	

COTIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL	ENVÍO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O ASESOR COMERCIAL

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: Cristian Ernesto Collazos Salcedo
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

Detalles de mensaje

Referencia interna: COT-002-JNCI-2025
Descripción del proceso RENOVACIÓN LICENCIAS VMWARE
De: COLSISTEC
Usuario: Hecnny Alberto Mosquera Melo
Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (11/03/2025 10:46:56 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.7618423
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: SOLICITUD DE ACLRACIONES

Texto de mensaje

Buenos Dias:

Agradecemos respuesta a las siguientes solicitud de aclracion:

- 1. FAVOR indicar el Numero de Contrato Actual que tienen.
- 2. FAVOR aclarar si la cantidad de cores que requieren es de 64 CORES
- 3. FAVOR indicar la fecha de finalaizacion del soporte de la licencia actual. El soporte iniciara desde la fecha de finalizacion de la licencia actual ?

Agradecemos la atencion, gestion y printa respuesta,

Atentamente,

Hecnny Alberto Mosquera Melo

COLSISTEC

Detalles de mensaje

Referencia interna: COT-002-JNCI-2025

Descripción del proceso RENOVACIÓN LICENCIAS VMWARE

De: ESOFTECOLOMBIA SAS

Usuario: Diego Robayo

Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido (11/03/2025 12:06:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.7619104

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: Cantidad de cores actuales

Texto de mensaje

buenas tardes, pido por favor a la entidad entrear el numero de cores que tiene actualemnte y los cuales se deben licenciar

Bogotá D.C, 12 de febrero del 2025

REFERENCIA: **Observación a la solicitud de información - Licencias VMware**

Reciba un cordial saludo.

Tengo a bien dirigirme a usted, muy respetuosamente con el objetivo de dar respuesta a las preguntas para este proceso.

Oferente: **ESOFT COLOMBIA SAS**

buenas tardes, pido por favor a la entidad entrear el número de cores que tiene actualmente y los cuales se deben licenciar.

Rta/. la cantidad es de cores (64), los que se requieren son la misma cantidad.

Bogotá D.C, 12 de febrero del 2025

REFERENCIA: **Observación a la solicitud de información - Licencias VMware**

Reciba un cordial saludo.

Tengo a bien dirigirme a usted, muy respetuosamente con el objetivo de dar respuesta a las preguntas para este proceso.

Oferente **COLSISTEC**:

1. Favor indicar el Numero de Contrato Actual que tienen.

Rta/. N/A

2. Favor aclarar si la cantidad de cores que requieren es de 64 CORES

Rta/. Si, es la cantidad de cores (64)

3. Favor indicar la fecha de finalización del soporte de la licencia actual. ¿El soporte iniciara desde la fecha de finalización de la licencia actual?

Rta/. Fecha finalización 28/03/2025; en efecto iniciara desde la finalización de la licencia actual



eSourcing

Procurement Cont

Suppliers Manage

Options

I Want To ...

Search...

[Work Area](#) → [Configuration Manager](#) → [Buyer Dossier Management](#) → [Buyer Work Area](#) → **Message Detail**

[Back](#)

[Reply](#)

[Reply All](#)

[Print](#)

MESSAGE DETAILS

Procedure Reference: [COT-002-JNCI-2025](#)

Procedure Name: RENOVACIÓN LICENCIAS VMWARE

From (Company): BMIND SAS BIC

From (User): Jesika Pradilla

Message Date: 6 days ago (13/03/2025 9:43:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Unique Identifier: CO1.MSG.7628709

Message Type: General

Subject: Observaciones COT-002-JNCI-2025

MESSAGE BODY

Buenos días,

De acuerdo al documento tecnico publicado para el estudio previo, el fabricante nos indica que de acuerdo al nuevo parámetro, lo mínimo a licenciar en cualquier Bundle son 72 Cores para cualquier negociación sin excepción alguna.

Por esta razon solicitamos que se cambie el documento tecnico a 72 cores, para poder presentar nuestra propuesta, o se nos indique que podemos participar con esta condicion del fabricante.

Quedamos muy atentos.

BMIND SAS



Bogotá D.C, 13 de febrero del 2025

REFERENCIA: **Observación a la solicitud de información - Licencias VMware**

Reciba un cordial saludo.

Tengo a bien dirigirme a usted, muy respetuosamente con el objetivo de dar respuesta a las preguntas para este proceso.

Oferente: **BMIND SAS BIC**

De acuerdo al documento técnico publicado para el estudio previo, el fabricante nos indica que, de acuerdo al nuevo parámetro, lo mínimo a licenciar en cualquier Bundle son 72 Cores para cualquier negociación sin excepción alguna. Por esta razón solicitamos que se cambie el documento técnico a 72 cores, para poder presentar nuestra propuesta, o se nos indique que podemos participar con esta condición del fabricante.

Rta/. La oferta la pueden hacer de acuerdo con los nuevos parámetros que indica el Fabricante, esto nos impulsa también a hacer modificación en el presupuesto para la misma



eSourcing

Procurement Cont

Suppliers Manage

Options

I Want To ...

Search...

[Work Area](#) → [Configuration Manager](#) → [Buyer Dossier Management](#) → [Buyer Work Area](#) → **Message Detail**

[Back](#)

[Print](#)

MESSAGE DETAILS

Procedure Reference: [COT-002-JNCI-2025](#)

Procedure Name: ADQUISICION DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE
PARA EL DATACENTER DE LA JUNTA NACIONAL DE
CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ SEDE PRINC

From (Company): JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

From (User): Juan Camilo Sarabia Espinosa

Message Date: 1 day ago (17/03/2025 6:26:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

To: [GOLD SYS LTDA; CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S; SANOLIVAR S.A.S; GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS ; BMIND SAS BIC; Latititude Corp SAS; TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S; ESOFT COLOMBIA SAS; COLSISTEC; Nets Company SAS; JHONY ANDRES TARAZONA TRUJILLO;](#)

Unique Identifier: CO1.MSG.7643447

Message Type: General

Subject: Observación a cotizaciones de TEAM MANAGEMENT
INFRASTRUCTURE S.A.S y CONTROLES EMPRESARIALES
S.A.S

MESSAGE BODY

Buenas tardes, cordial saludo.

Al revisar las solicitudes se identifica que hay dos proveedores que cotizan por el término de 1 año (TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S y CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S). No obstante, los ingenieros de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez sugieren que las licencias deben ser por el término de 3 años y con un total de 72 cores. Por lo tanto, se invita a los proponentes mencionados para que corrijan sus cotizaciones y así poder avanzar con el proceso.

Estas cotizaciones serán recibidas hasta el 18 de marzo de 2025 a las 12:00 del medio día a través de mensaje de SECOP II.

De antemano agradecemos su colaboración y pronta respuesta.

OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICION DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE PARA EL DATACENTER DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ SEDE PRINCIPAL
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA NECESIDAD	<p>ADQUISICION DE LA RENOVACION VMWARE VSPHERE FOUNDATION- PREPAID COMMIT - PER CORE 64 PARA LOS SERVIDORES DEL DATACENTER DE LA SEDE PRINCIPAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Habilitar la creación y ejecución simultánea de múltiples máquinas virtuales sobre dicho servidor físico. Esto debe permitir un uso óptimo de los recursos de procesamiento de los servidores físicos. b) Debe de soportar particionamiento: Es decir, debe tener la capacidad de creación y ejecución simultánea de múltiples máquinas virtuales sobre un mismo servidor físico. Con soporte de sistemas operativos como Windows Server 2016, Windows Server 2022, Linux entre otros c) Debe soportar aislamiento: Es decir que pueda asignar espacios independientes de CPU, RAM, Disco duro y E/S a cada sistema operativo y controlar la asignación de recursos para cada máquina virtual. d) El hipervisor debe ser compatible con servidores tipo x86 basados en procesadores multi-núcleo compatibles con la arquitectura x86 de 64 bits. Una instancia de dicho hipervisor debe soportar hasta 320 núcleos de procesamiento lógico (cores) instalados en el mismo servidor físico e) La administración dinámica de la memoria física por parte del Hipervisor deberá tener las siguientes características: Permitirá la sobre-suscripción de la memoria física disponible a las máquinas virtuales, esto es que la suma de la memoria asignada a las máquinas virtuales podrá ser mayor a la cantidad de memoria física; Sera capaz de trasladar automáticamente montos de memoria asignada pero en desuso de una máquina virtual a otra; Eliminará páginas de memoria redundantes de manera que 2 o más máquinas virtuales compartirán páginas de memoria idénticas entre ellas, evitando la necesidad de mantener copias redundantes. f) Los servicios de almacenamiento deben entregar el espacio en disco para almacenar la información de los

	<p>sistemas operativos, aplicaciones y los datos que estas últimas manipulan mediante un sistema de archivos que pueda estar compartido hasta por 32 nodos (hipervisores) en un mismo clúster y permitirá agregar o remover los nodos de dicho clúster sin interrumpir la funcionalidad de otros hipervisores.</p> <p>g) El sistema de archivos de la plataforma de virtualización deberá permitir el ajuste de los tamaños de los volúmenes, discos, archivos y bloques, de manera que permita la optimización de la lectura y escritura de los sistemas operativos y aplicaciones hospedadas en el mismo</p> <p>h) Opción de creación de discos Thin para las máquinas virtuales en cualquier tipo de almacenamiento (FC, iSCSI, NFS) de forma que no sea necesaria la reserva de todo el espacio desde el principio. Con capacidad de monitorización y alertas para prevenir que nos quedemos sin espacio en el disco físico</p> <p>i) Capacidad de crear un “team” de NICs (tarjetas de red) en un host para proporcionar redundancia en caso de fallo de una de las tarjetas. Además, este team permite el balanceo de carga entre las tarjetas del team. Esta característica debe ser proporcionada por la plataforma de virtualización en lugar de requerir drivers de terceros que sólo soportan tarjetas específicas del fabricante de dichos drivers.</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la entrega de la licencia al supervisor designado por la entidad. 2. Realizar la entrega por medio de documento de la licencia. 3. Prestar los servicios de instalación de la licencia al inicio de la ejecución del contrato. 4. Asegurar que la suscripción de la licencia se realizará por el término de un (01) año.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	<p>JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Dirección: Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana</p>
FORMA DE PAGO	<p>30 días calendario fecha radicación factura</p>
DETALLES DE LA ENTREGA	<p>Ocho (8) días después de la legalización del contrato. Por políticas del fabricante, se cotiza licenciamiento mínimo para 72 cores</p>

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	LATTITUDE CORP SAS
NIT	900.818.856-4
NOMBRE DEL CONTACTO DEL PROVEEDOR	JAVIER NARANJO BUITRAGO
DIRECCIÓN	CRA. 67 No. 100-20 OF. 402
CORREO	Javier.naranjo@lattice.la
TELÉFONO	310 266 8930

COTIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL	ENVÍO
VMware vSphere Standard 8 - 3Y Edition features. 3 Years Renewal Subscription Upfront Billing & Production (24/7) Support	72	\$1.736.253,33	19	\$ 148.762.185,60	N/A



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O ASESOR COMERCIAL

OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICION DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE PARA EL DATACENTER DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ SEDE PRINCIPAL
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA NECESIDAD	<p>ADQUISICION DE LA RENOVACION VMWARE VSPHERE FOUNDATION- PREPAID COMMIT - PER CORE 64 PARA LOS SERVIDORES DEL DATACENTER DE LA SEDE PRINCIPAL.</p> <ul style="list-style-type: none">Habilitar la creación y ejecución simultánea de múltiples máquinas virtuales sobre dicho servidor físico. Esto debe permitir un uso óptimo de los recursos de procesamiento de los servidores físicos.Debe de soportar particionamiento: Es decir, debe tener la capacidad de creación y ejecución simultánea de múltiples máquinas virtuales sobre un mismo servidor físico. Con soporte de sistemas operativos como Windows Server 2016, Windows Server 2022, Linux entre otrosDebe soportar aislamiento: Es decir que pueda asignar espacios independientes de CPU, RAM, Disco duro y E/S a cada sistema operativo y controlar la asignación de recursos para cada máquina virtual.El hipervisor debe ser compatible con servidores tipo x86 basados en procesadores multi-núcleo compatibles con la arquitectura x86 de 64 bits. Una instancia de dicho hipervisor debe soportar hasta 320 núcleos de procesamiento lógico (cores) instalados en el mismo servidor físicoLa administración dinámica de la memoria física por parte del Hipervisor deberá tener las siguientes características: Permitirá la sobre-suscripción de la memoria física disponible a las máquinas virtuales, esto es que la suma de la memoria asignada a las máquinas virtuales podrá ser mayor a la cantidad de memoria física; Sera capaz de trasladar automáticamente montos de memoria asignada pero en desuso de una máquina virtual a otra; Eliminara páginas de memoria redundantes de manera que 2 o más máquinas virtuales compartirán páginas de memoria idénticas entre ellas, evitando la necesidad de mantener copias redundantes.Los servicios de almacenamiento deben entregar el espacio en disco para almacenar la información de los sistemas operativos, aplicaciones y los datos que estas últimas manipulan mediante un sistema de archivos que pueda estar compartido hasta por 32 nodos (hipervisores) en un mismo clúster y permitirá agregar o remover los nodos de dicho clúster sin interrumpir la funcionalidad de otros hipervisores.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	<ul style="list-style-type: none">Realizar la entrega de la licencia al supervisor designado por la entidad.Realizar la entrega por medio de documento de la licencia.Prestar los servicios de instalación de la licencia al inicio de la ejecución del contrato.Asegurar que la suscripción de la licencia se realizará por el término de un (01) año.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Dirección: Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
FORMA DE PAGO	A CONVENIR
DETALLES DE LA ENTREGA	SE REALIZA TRAMITE CONTRACTUAL, LUEGO SE ENVIA EL KEY RESPECTIVO PARA LA ACTULIZACIÓN Y POSTERIORMENTE VALIDACION DE LA ACTIVACION, ADICIONAL CUENTA CON EL SOPORTE TECNICO EN CASO DE REQUIRIR ALGUNA AYUDA PARA SU INSTALACION
DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	MP SOLUCIONES GRAFICAS
NIT	1020716256-6
NOMBRE DEL CONTACTO DEL PROVEEDOR	JHONY ANDRES TARAZONA TRUJILLO
DIRECCIÓN	CRA 100 NO. 136-32
CORREO	mpsolucionesgraficasbta@gmail.com
TELÉFONO	300 337 9206

COTIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL	ENVÍO
LICENCIA VMWARE VSPHERE STANDAR FOUNDATION 3 YEARS PREPAID COMMIT 72 CORE	72	\$116.339.800	\$22.104.562	\$138.444.362	MEDIANTE CORREO ELECTRONICO



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O ASESOR COMERCIAL



eSourcing

Procurement Cont

Suppliers Manage

Options

I Want To ...

Search...

[Work Area](#) → [Configuration Manager](#) → [Buyer Dossier Management](#) → [Buyer Work Area](#) → **Message Detail**

Back

Reply

Reply All

Print

MESSAGE DETAILS

Procedure Reference: [COT-002-JNCI-2025](#)

Procedure Name: RENOVACIÓN LICENCIAS VMWARE

From (Company): TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S

From (User): Yenny Marcela Hernandez Casallas

Message Date: 23 hours ago (18/03/2025 11:23:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Unique Identifier: CO1.MSG.7646183

Message Type: General

Subject: Oferta - 3 años - TMI

Attachments: Document
TMI_SOLICITUD DE INFORMACION A
PROVEEDORES PROCESO 10-03_firmado.pdf

Document Name
[TMI_SOLICITUD DE INFORMACION A
PROVEEDORES PROCESO 10-03_firmado.pdf](#)

[Detail](#)

[Add to Reply](#) [Download All](#)

MESSAGE BODY

Hola. Buen día.

Atendemos la solicitud de la entidad, sin embargo, vale la pena mencionar que en obligaciones específicas se indica que "4.Asegurar que la suscripción de la licencia se realizará por el término de un (01) año".

Saludos.



 JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	FORMATO SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES	FORMATO	
		FO-UGC-11	
		09/07/2024	V.R: 1.2

*LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA COPIA NO CONTROLADA

OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICION DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE PARA EL DATACENTER DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ SEDE PRINCIPAL
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA NECESIDAD	<p>ADQUISICION DE LA RENOVACION VMWARE VSPHERE FOUNDATION- PREPAID COMMIT - PER CORE 64 PARA LOS SERVIDORES DEL DATACENTER DE LA SEDE PRINCIPAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Habilitar la creación y ejecución simultánea de múltiples máquinas virtuales sobre dicho servidor físico. Esto debe permitir un uso óptimo de los recursos de procesamiento de los servidores físicos. b) Debe de soportar particionamiento: Es decir, debe tener la capacidad de creación y ejecución simultánea de múltiples máquinas virtuales sobre un mismo servidor físico. Con soporte de sistemas operativos como Windows Server 2016, Windows Server 2022, Linux entre otros c) Debe soportar aislamiento: Es decir que pueda asignar espacios independientes de CPU, RAM, Disco duro y E/S a cada sistema operativo y controlar la asignación de recursos para cada máquina virtual. d) El hipervisor debe ser compatible con servidores tipo x86 basados en procesadores multi-núcleo compatibles con la arquitectura x86 de 64 bits. Una instancia de dicho hipervisor debe soportar hasta 320 núcleos de procesamiento lógico (cores) instalados en el mismo servidor físico e) La administración dinámica de la memoria física por parte del Hipervisor deberá tener las siguientes características: Permitirá la sobre-suscripción de la memoria física disponible a las máquinas virtuales, esto es que la suma de la memoria asignada a las máquinas virtuales podrá ser mayor a la cantidad de memoria física; Sera capaz de trasladar automáticamente montos de memoria asignada pero en desuso de una máquina virtual a otra; Eliminará páginas de memoria redundantes de manera que 2 o más máquinas virtuales compartirán páginas de memoria idénticas entre ellas, evitando la necesidad de mantener copias redundantes. f) Los servicios de almacenamiento deben entregar el espacio en disco para almacenar la información de los sistemas operativos, aplicaciones y los datos que estas últimas manipulan mediante un sistema de archivos que pueda estar

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: Cristian Ernesto Collazos Salcedo
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

 JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	FORMATO SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES	FORMATO	
		FO-UGC-11	
		09/07/2024	V.R: 1.2

*LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA COPIA NO CONTROLADA

	<p>compartido hasta por 32 nodos (hipervisores) en un mismo clúster y permitirá agregar o remover los nodos de dicho clúster sin interrumpir la funcionalidad de otros hipervisores.</p> <p>g) El sistema de archivos de la plataforma de virtualización deberá permitir el ajuste de los tamaños de los volúmenes, discos, archivos y bloques, de manera que permita la optimización de la lectura y escritura de los sistemas operativos y aplicaciones hospedadas en el mismo</p> <p>h) Opción de creación de discos Thin para las máquinas virtuales en cualquier tipo de almacenamiento (FC, iSCSI, NFS) de forma que no sea necesaria la reserva de todo el espacio desde el principio. Con capacidad de monitorización y alertas para prevenir que nos quedemos sin espacio en el disco físico</p> <p>i) Capacidad de crear un “team” de NICs (tarjetas de red) en un host para proporcionar redundancia en caso de fallo de una de las tarjetas. Además, este team permite el balanceo de carga entre las tarjetas del team. Esta característica debe ser proporcionada por la plataforma de virtualización en lugar de requerir drivers de terceros que sólo soportan tarjetas específicas del fabricante de dichos drivers.</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la entrega de la licencia al supervisor designado por la entidad. 2. Realizar la entrega por medio de documento de la licencia. 3. Prestar los servicios de instalación de la licencia al inicio de la ejecución del contrato. 4. Asegurar que la suscripción de la licencia se realizará por el término de un (01) año.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	<p>JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ</p> <p>Dirección: Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana</p>
FORMA DE PAGO	<p>30 días a partir de la radicación de la factura.</p>
DETALLES DE LA ENTREGA	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de suscripción. • Informe de las actividades de instalación.
DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	<p>Team Management Infrastructure SAS</p>

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: Cristian Ernesto Collazos Salcedo
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

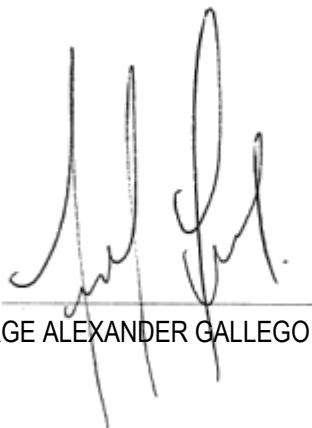
 JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	FORMATO SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES	FORMATO	
		FO-UGC-11	
		09/07/2024	V.R: 1.2

*LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA COPIA NO CONTROLADA

NIT	900220002-3
NOMBRE DEL CONTACTO DEL PROVEEDOR	Jorge Alexander Gallego Mejía
DIRECCIÓN	Carreara 7 # 180-30 Oficina 703
CORREO	alexanderq@tmi-services.com , marcooss@tmi-services.com
TELÉFONO	3187081895 – 31807081564

COTIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL	ENVÍO
VMware vSphere Foundation	64	\$ 3,436,099.71	\$ 652,858.94	\$ 261,693,353.78	N/A



JORGE ALEXANDER GALLEGO MEJÍA

Recomendaciones:

- Teniendo en cuenta los servicios profesionales de instalación, recomendamos a la entidad requerir:
 - Presentar certificación suscrita por el Representante legal, en la que manifieste que dispone de un Ingeniero que cumpla con:
 -
 - Ingeniero de de sistemas, electrónica, informática, telecomunicaciones o afines.
 - Certificación VCP-DCV (VMware Certified Professional-Data Center Virtualization) mínimo versión 2024.
 - Demostrar experiencia de mínimo 4 años, a partir de la emisión de la tarjeta profesional, en proyectos de virtualización de escritorios y servidores sobre ambientes VMware.
 - Presentar carta de intención del ingeniero de participar en la ejecución del proyecto con el oferente, en caso de ser adjudicado a este.
 - La hoja de vida y soportes se deberá suministrar con la oferta. Lo anterior, teniendo en cuenta la criticidad de los servicios a intervenir.
- **CERTIFICACIÓN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.** El proponente debe anexar a su oferta la certificación emitida por el fabricante como canal autorizado para la distribución de productos VMware, soporte y garantía de los productos solicitados para lo cual deberá acreditar la membresía Partner de VMware by Broadcom.

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: Cristian Ernesto Collazos Salcedo
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com